

**ACTA N° 51**

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2009.**

En Fuente del Maestre, 20 de noviembre de 2009.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, D. José Luís Morgado Zambrano y Dña. Antonia Álvarez Sánchez. Asistidos de la Secretaria de la Corporación, Dña. María Cristina Cruz Herrera. Con la asistencia de la Interventora Dña. María José Salguero Núñez y del técnico municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las catorce horas, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

**RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE CRÉDITO**

Teniendo este Ayuntamiento necesidad de renovar la póliza de crédito de Caja Almendralejo, la Junta de Gobierno Local acuerda hacerlo con las siguientes condiciones:

- Importe solicitado: 300.000 €.
- Duración: 1 año.
- Tipo de interés: 4% (tipo Fijo).
- Comisión de apertura: 0,50%.
- Comisión de cancelación anticipada total parcial: 0%.
- Otras comisiones: 0%.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria accidental certifico.

Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 20 de noviembre de 2009.

Vº. Bº.

El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.